

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)

EJERCICIO PREPUESTAL: 2014



OFICIO NÚM. 211/5451/2015
México, D.F., a 9 de octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

L.C.P. JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Presente



En relación con la notificación y con la orden de auditoría núm. TLAX/PDR/15 del 13 de agosto de 2015, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 33, fracciones I y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación para la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), del ejercicio presupuestal 2014, en la que se determinaron ocho observaciones, las cuales se refieren a lo siguiente:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Recursos no devengados ni reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros)

Se observó que se generaron rendimientos por \$5'129,216.36 del 1 de julio de 2014 al 31 de julio de 2015, los cuales no se devengaron ni se comprometieron al 31 de diciembre de 2014, por lo que se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Recursos no devengados ni reintegrados a la Tesorería de la Federación (economías)

Se observó que, al 31 de diciembre de 2014, se acreditó un monto contratado por \$280'338,355.93, con lo que se detectó una diferencia de \$4'761,644.07 de recursos que no se vincularon a compromisos y obligaciones formales de pago y que permanecieron ociosos desde el 31 de julio de 2014.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)

EJERCICIO PREPUESTAL: 2014

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Con el análisis de los expedientes unitarios del contrato núm. PF/DR/219/14, se constató que se pagaron 14 conceptos de obra con volúmenes adicionales a los autorizados en el catálogo de conceptos, y 3 conceptos por precios extraordinarios, lo que sumó un importe total pagado de \$1'005,424.22, de los que no se tuvo evidencia documental de la solicitud y autorización, por parte de la residencia de obra.

Incumplimiento de los requerimientos de información y/o documentación

Con la revisión documental de la información integrada en los expedientes unitarios de los tres contratos de obra auditados, se verificó que hubo deficiencias en la integración y falta de documentación justificativa y suficiente que ampare la correcta planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y terminación de las obras contratadas.

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (se ejecutaron y pagaron cantidades adicionales, sin la autorización correspondiente)

Con el análisis de los expedientes unitarios correspondientes al contrato núm. PF/DR/245/15, se constató que se presentaron 10 estimaciones de obra en las que se pagaron 7 conceptos de obra con volúmenes adicionales a los autorizados en el catálogo de conceptos, que sumaron un importe total pagado de \$2'860,655.33, de los que no se tuvo evidencia documental de la solicitud y autorización, por parte de la residencia de obra.

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Con el análisis de los expedientes unitarios del contrato núm. PF/DR/245/15, se comprobó que se presentaron 10 estimaciones de obra en las que se pagaron 9 conceptos de obra extraordinarios, de los que no se tuvo evidencia documental del Convenio Modificatorio respectivo. La suma de los conceptos extraordinarios pagados fue por \$3'589,298.16.

Incumplimiento de los requerimientos de información y/o documentación

Con la revisión documental realizada de la información integrada en los expedientes unitarios del contrato núm. PF/DR/265/14, se constató que hubo deficiencias en la integración y falta de documentación justificativa y suficiente que ampare la correcta ejecución y terminación de la obra contratada; a la fecha de la revisión, sólo se presentaron 16 estimaciones, de las cuales, sólo se tuvo un importe pagado por conceptos ejecutados en obra de \$83'645,904.45, quedando pendiente por devengar una diferencia de \$103'893,384.04.

ENTIDAD FEDERATIVA:	Tlaxcala		
PROGRAMA:	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	EJERCICIO PREPUPUESTAL:	2014

Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado

Se generó una observación sin cuantificar, en virtud de que con de la revisión de la documentación comprobatoria del gasto, se constató que dicha documentación no se canceló con el sello de "OPERADO", como lo señala la normativa.

Sobre el particular, se le solicita que gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas emitidas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones integradas en el informe referido.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Director General Adjunto de Operación Regional



L.C.P. VICTOR HUGO BETANZOS BETANZO

El encargado de la Unidad por ausencia de su Titular de conformidad con el of. 211/5450/2015 del 8 de octubre de 2015 y con fundamento en los artículos 10, 33 y 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública



- c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. Presente.
Lic. Hugo René Temoltzin Carreto.- Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Presente
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional. Presente.
Lic. Jorge Luis de León Cruz.- Director de Seguimiento de Responsabilidades, Presente.
Mtra. Nayeli Baños López.- Visitadora Regional. Presente.

FAOH/VHBB/NBL